

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2109 /.

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 26 de Julio de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1987 de fecha 26.07.2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26.07.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Guillermo Arenas Zúñiga, Cédula de Identidad N° 8.468.371-K, domiciliado en Las Camelias N° 77, Villa Jardín, Requinoa, por traslado del Equipo de Profesionales del programa Convivencia Escolar, los días 29 y 30.07.2013, para entrega de invitaciones por el Cierre del Proyecto "Modelo de Intervención en Violencia Escolar, que se realizará el día 09.08.2013, por un monto total de \$ 40.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26.07.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Guillermo Arenas Zúñiga, Cédula de Identidad N° 8.468.371-K, domiciliado en Las Camelias N° 77, Villa Jardín, Requinoa, por traslado del Equipo de Profesionales del programa Convivencia Escolar, los días 29 y 30.07.2013, para entrega de invitaciones por el Cierre del Proyecto "**Modelo de Intervención en Violencia Escolar**", que se realizará el día 09.08.2013, por un monto total de \$ 40.000.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.09.003 "Arriendo de Vehículos, Programa Seguridad Ciudadana", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/LZO/CJN/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Archivo